

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 29 de noviembre de dos mil trece, se reúnen en Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejál Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Doña Pilar García Moreno, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Don Francisco Gómez Mijangos, , Don Víctor Lozano Alonso, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alía, Don Pancracio Hernández Peña, Don Ramsés Corrales Amaya y Doña Rocío Martín Muro del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, , Don Marcos Sanz Agüero, Doña Aurora Saldaña González y Don Félix Ignacio Rojo García del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Francisco Javier Muñoz Agudín, y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las 10 horas y cinco minutos da comienzo la sesión.

Se disculpan las ausencias de los Vocales Vecinos, Doña Beatriz Romo Núñez y Don Jorge Mata García del PP, Doña Pilar Carcelén Gómez y Don Miguel Ángel Carrasco Melgar del PSOE y a Don Marco Portillo Luego de IU-Los Verdes.

PUNTO ÚNICO

Comparecencia del Concejál Presidente sobre el proyecto de Presupuesto para 2014 del Distrito de Villaverde.

El Sr. Concejál Presidente comienza su intervención refiriéndose al Presupuesto 2014 de la Ciudad de Madrid indicando que ha heredado la filosofía de solvencia, eficacia y seguridad, con la que se elaboró el presupuesto del 2013. Además de esta primera premisa, añade que este presupuesto general se ha elaborado sobre seis pilares fundamentales:

El primero de ellos, asegurar la estabilidad financiera mediante una presupuestación sólida de los ingresos, como ya se hizo al elaborar el presupuesto para 2013, las previsiones de ingresos se han seguido realizando en términos de caja, lo que supone que el importe presupuestado se corresponde con la cifra que efectivamente se prevé recaudar procedente de los ingresos que se estiman.

El segundo, MANTENER EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, mediante la reducción de los costes de personal, de los gastos de funcionamiento administrativo y de las transferencias al sector público municipal.

El tercer pilar fundamental es GARANTIZAR LA PRESTACIÓN eficiente de los servicios municipales esenciales.

El cuarto, RECUPERAR LA SENDA DE CRECIMIENTO DE LAS INVERSIONES, tanto las realizadas directamente por el Ayuntamiento de Madrid como las encomendadas a las empresas adjudicatarias de los contratos integrales.

El quinto, intensificar la reducción de la deuda financiera. A finales del año 2014 la deuda se habrá reducido hasta los 6.204 millones de euros (se habrá reducido a un 149% de nivel de endeudamiento), y según la revisión realizada del Plan de Ajuste, seguirá disminuyendo el nivel de endeudamiento incluso por debajo del límite legal del 110% a finales de 2016, dos años antes del periodo máximo permitido.

Y por último, el sexto pilar, reducir a 30 días el periodo de pago a proveedores, que además se llevará a cabo desde el inicio del año.

El Plan de Ajuste de 2012-2022 constituyó el instrumento de diagnóstico de la situación económica del Ayuntamiento de Madrid. Después del proceso de racionalización del gasto desarrollado en 2012 y 2013, hoy podemos afirmar que el diagnóstico realizado fue el acertado y que las medidas que planteamos fueron las correctas.

Pero no tranquilos con esto, en septiembre de este año, hemos realizado una Revisión al Plan, como he dicho antes. Gracias a esta revisión nos encontramos con que las medidas ya adoptadas han permitido que se puedan acometer algunas bajadas tributarias para los próximos ejercicios sin necesidad de adoptar nuevos ajustes en los gastos y garantizando la prestación eficiente de los servicios públicos municipales.

Así en 2014 se producirá una reducción del 12% sobre la tasa de basuras para todos los contribuyentes sujetos a la misma exonerando de la misma a las familias con menores posibilidades económicas.

Se recuperarán los beneficios fiscales aplicables a las transmisiones mortis causa en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Se aplicará una bonificación del 95% para emprendedores en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Se subvencionará con 100€ para el pago del IBI a aquellas familias con menores recursos económicos.

Además se realizarán bonificaciones en el IAE para las empresas que amplíen sus plantillas y para empresas con pérdidas.

Y en 2015 se reducirá un 10% el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y en 2016 se reducirá un 5% el tipo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

El comienzo de estas medidas de reducción fiscal recogidas en la Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 y la prestación eficiente de los servicios públicos municipales con la consiguiente reducción del gasto proporcionan un escenario propicio para el emprendimiento, que facilitará la reactivación económica y el inicio de una senda de recuperación del empleo.

El presupuesto para 2014 marca el comienzo de una senda de crecimiento sostenible del gasto. En este sentido, el presupuesto consolidado de gastos del Ayuntamiento y Organismos Autónomos para 2014 alcanza los 4.447,4 millones de euros, con un incremento del 3,40% con respecto al presupuesto inicial de 2013, es decir, un aumento de 146,3 millones de euros.

El Presupuesto no financiero, es decir, excluida la amortización, asciende en 2014 a 3.643,7 millones de euros, con un incremento sobre el año anterior del 2,12%, que en términos absolutos suponen 75,6 millones de euros.

En el entorno SEC95, Sistema Europeo de Cuentas, el gasto no financiero se incrementa un 0,29% lo que supone en términos absolutos 3.649,9 millones de euros, debido a la disminución del gasto de las sociedades municipales. Con dicho importe, el Ayuntamiento de Madrid cumple la regla de gasto establecida por la normativa de estabilidad presupuestaria.

Por otra parte los gastos para el próximo ejercicio se ajustan al principio de plurianualidad recogido en la LO 2/2012 respetando el

marco presupuestario a medio plazo 2014-2016 aprobado por la Junta de Gobierno el 26 de septiembre pasado.

Hecha una primera introducción sobre el Presupuesto de la Ciudad de Madrid, se centra ahora al presupuesto del Distrito.

El presupuesto de gastos del Distrito de Villaverde para el ejercicio 2014 asciende a la cantidad exacta de 27.810.343 euros quedando la clasificación económica general del presupuesto de la siguiente manera:

El Capítulo I relativo a Gastos de Personal: 12.396.862 euros.

El Capítulo II relativo a Gastos en bienes corrientes y servicios: 13.606.873 euros.

El Capítulo IV relativo a Transferencias corrientes: 290.850 euros.

El Capítulo VI relativo a Inversiones reales: 1.485.003 euros.

El Capítulo VII relativo a Transferencias de capital: 30.755 euros.

Siendo el total de la suma de capítulos: 27.810.343 euros como antes indicó.

Señala que como todos ustedes ya conocen, su prioridad de los últimos ejercicios, es y será, la de mantener los programas de carácter social y educativo. Y en esta línea han vuelto a realizar las solicitudes previas a la elaboración del presupuesto para el próximo ejercicio.

En aras de ofrecer la máxima transparencia, y de agilizar el debate, explica a continuación uno a uno los programas y partidas que componen el Presupuesto para 2014 de nuestro Distrito.

Con el programa presupuestario otras actuaciones en vías públicas, se realizarán pequeñas intervenciones para mejorar la accesibilidad, traslado de quioscos, así como aquellas otras actuaciones en la vía pública motivadas por la celebración de mercadillos y demás acontecimientos que se desarrollen en la vía pública. Se destinarán 14.750 euros.

El programa de familia, infancia y voluntariado se encamina fundamentalmente a la prevención y atención de cualquier situación de riesgo social que pueda afectar a los menores del Distrito y sus familias.

Las actividades que se realizarán favorecerán la autonomía personal, la autoestima y el desarrollo del sentido de la responsabilidad en los niños y niñas. Se apoyará la integración social y escolar de los

menores mediante la concesión de prestaciones económicas a las familias en situación de especial necesidad y de emergencia social en el sostenimiento de las cargas familiares. Además mediante este programa se pretende incrementar paulatinamente el apoyo a las familias, extendiendo los recursos correspondientes a todos los barrios del Distrito, coordinando el conjunto de los recursos públicos, a disposición de los menores.

Para todo ello se destinarán 786.766 euros.

El programa presupuestario de inclusión social y emergencias seguirá atendiendo las necesidades sociales de los vecinos del Distrito. Prioridad fundamental de este programa. Facilitará la información adecuada sobre los recursos sociales de los que pueden disponer los vecinos, a través de un adecuado servicio de orientación y asesoramiento por parte de los/las Trabajadores Sociales tanto de Primera Atención, como de la Zona correspondiente, de los dos Centros de Servicio Sociales del Distrito.

Facilitará la cobertura de las necesidades de los ciudadanos que se encuentren en situación de emergencia social.

Se intentarán prevenir las situaciones de exclusión social y se apoyará la integración tanto social como laboral de las personas que lo necesiten, a través de una acción inmediata en coordinación con el resto de los dispositivos municipales de intervención en emergencias sociales.

La gestión de todo ello conlleva una cantidad de 1.976.284 euros

El programa presupuestario de atención a las personas mayores seguirá realizando actuaciones encaminadas a procurar el bienestar social de las personas mayores.

En nuestro Distrito, hay un porcentaje de personas mayores que ronda el 17% del total de la población

Este programa garantiza la animación socio-cultural, a través de la cual se promueve la participación de los mayores en su propio entorno, se fomenta así el envejecimiento activo y la calidad de vida. El Servicio de Comedor y Cafetería, que además de cubrir las necesidades en materia alimentaria, incluido un régimen especial a los usuarios que así lo precisen, ofrece a los mayores un lugar de encuentro, dialogo y esparcimiento. La Gimnasia de mantenimiento, al objeto de prevenir el envejecimiento patológico y favorecer la mejora de la salud integral de nuestros mayores. Y otros servicios, como los de podología y terapia ocupacional, todos con el fin de mejorar los niveles de salud física y psíquica de los mayores.

Se destinarán en total 5.723.426 euros.

El programa presupuestario de consumo garantizará la salud de los consumidores y la defensa de sus intereses llevando a cabo inspecciones y controles necesarios de las actividades relativas a mercados del distrito, galerías de alimentación, establecimientos independientes y otras actividades objeto de control sanitario, así como de los alimentos, productos o servicios de uso y consumo común objeto de su actividad.

Para completar la seguridad alimentaria, se llevarán a cabo toma de muestras que garanticen la aptitud y calidad.

Se inspeccionarán las piscinas públicas y privadas en los términos previstos en la Ordenanza Municipal que regula la materia.

También se seguirán llevando a cabo labores de atención, ayuda y orientación a los consumidores en las materias relativas a la tramitación, mediación e inspección de las reclamaciones y denuncias presentadas.

La gestión de todo ello conlleva una cantidad de 629.578 euros.

El programa presupuestario de colegios y otros centros educativos atenderá las necesidades de los Centros Educativos, promoviendo el mantenimiento de los servicios ofertados tanto a los alumnos como a sus familias.

Las propuestas de actuación a desarrollar en los Centros Educativos se definirán tras un exhaustivo análisis de necesidades realizado junto a la comunidad educativa, siguiendo una metodología que contemple los posibles cambios de las actividades y el impulso de la evaluación constante de las mismas, intentando contribuir a la mejora de la calidad de la educación en el Distrito.

Seguiremos garantizando el funcionamiento de las tres Escuelas Infantiles Municipales, el Plan Integral de Convivencia, la Dinamización de la Participación Infantil y Juvenil; el Programa de Teatro Escolar y Educación en San Cristóbal de los Ángeles, el Servicio Psicopedagógico.

Igualmente se seguirán promoviendo actividades encaminadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, se abrirán, en la medida de lo posible, los Colegios Públicos y sus instalaciones a los barrios, con el fin de facilitar espacios de ocio saludable, cultura y deporte a la población escolar de cada zona, fuera del horario lectivo.

Por otra parte los Colegios y otros centros educativos del Distrito precisan de un mantenimiento continuado lo que garantizaremos con el contrato de Servicios Complementarios en el que se incluyen el mantenimiento general de las instalaciones, los sistemas de alarma, los ascensores y la limpieza de los Centros. Como dato relevante se incorporará al mantenimiento, el gimnasio del Ausias March, por lo que quedarán incluidos la totalidad de los edificios que componen el CEIP (en 2012 se incorporó el aulario infantil, y en 2013 el aulario de primaria).

La gestión de todo el programa conlleva la cantidad de 4.357.034 euros.

El programa presupuestario de actividades culturales pretende atender, del mejor modo posible, el fomento, la difusión y la promoción de las actividades culturales entre los vecinos del Distrito.

Para 2014 en el programa de cursos y talleres que se imparten en los 6 Centros Culturales, se seguirán atendiendo las preferencias manifestadas por los más de 6.000 usuarios, consiguiéndose con ello un progresivo acercamiento entre la oferta y la demanda en cada uno de los barrios del Distrito.

Además se seguirán organizando multitud de actividades como exposiciones, conferencias, coloquios, obras de teatro y recitales que garantizarán la oferta cultural en todos los barrios.

La gestión de todo el programa conlleva la cantidad de 1.509.055 euros.

El programa presupuestario de actuaciones deportivas en distritos promoverá y potenciará las actividades deportivas que se desarrollen en todo distrito tanto en las cinco instalaciones deportivas municipales como en las 24 instalaciones de carácter elemental.

Las actividades a desarrollar en el ámbito de este programa irán en la senda de facilitar la práctica del deporte en sus distintas modalidades, fomentando los valores personales e intergrupales propios del mismo.

Todas estas instalaciones necesitan además un mantenimiento continuado para conseguir las mejores condiciones de uso. Dicho mantenimiento estará incluido en el mismo Contrato de Servicios Complementarios al que me referí al hablar del mantenimiento de los centros educativos.

La gestión de todo el programa conlleva la cantidad de 6.756.659 euros

El programa presupuestario de Concejalía - Presidencia del distrito tiene, fundamentalmente, el objetivo de desarrollar las actividades necesarias para ejercer la representación del Gobierno Municipal en el ámbito del Distrito, satisfacer las necesidades y atender las demandas de los vecinos, de las asociaciones y de las empresas de Villaverde. Se destinarán 339.168 euros. Sólo 3.267 para gastos de representación

El programa presupuestario de dirección y gestión administrativa del distrito tiene la finalidad de asegurar el funcionamiento administrativo más óptimo de los Órganos de los Servicios y de la Unidades del Distrito, tanto para sus responsables, como para sus representantes, vecinos y empleados.

El próximo ejercicio vendrá delimitado por las siguiente líneas globales de actuación en este sentido: Servicio y apoyo a todos los Órganos, Departamentos, Unidades, Secciones y Negociados del Distrito, especialmente es sus funciones de gobierno, dirección y administración; Resolución de los problemas que en el día a día aparezcan en la actividad administrativa, ofreciendo herramientas útiles a los empleados públicos y evitando duplicar actuaciones; Acercamiento de la Administración Municipal a los ciudadanos; E incorporación del enfoque de género en la gestión administrativa con arreglo a la estrategia para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Ciudad de Madrid 2011-2015 y la Ley Orgánica 3/2007 para a igualdad efectiva de mujeres y hombres. Felicita a la Agente de Igualdad del Distrito por el trabajo efectuado al respecto así como a todos los funcionarios.

Se destinarán 3.455.391 euros.

El programa presupuestario de participación ciudadana impulsa la promoción de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos del Distrito.

Se mantendrá la convocatoria anual de subvenciones, y con el mismo importe que en el ejercicio anterior, e irá dirigida a las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública municipal. Dichas subvenciones se otorgarán bajo los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, procurando la eficacia en el cumplimiento de objetivos y la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

También se llevará a cabo un proyecto de Asociacionismo Juvenil en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles, bajo el marco de los Planes

de Barrio, con el objetivo de generar una red de grupos y asociaciones juveniles, que sean agentes de promoción participativa para dicho colectivo, priorizando especialmente la normalización de los jóvenes con mayores dificultades de participación.

Se destinarán 43.750 euros.

El programa presupuestario de edificios persigue que el conjunto de los edificios públicos adscritos al Distrito, (con la excepción de los Colegios y otros Centros Educativos e Instalaciones Deportivas que se recogen en sus correspondientes programas, reúnan las condiciones de seguridad y de funcionalidad que demandan los usuarios, a través del contrato Marco de Obras de reforma, reparación y conservación.

Se destinarán 2.218.482 euros.

Con esto, concluye ha dado un repaso a las principales partidas presupuestarias de gastos del distrito.

A continuación da la palabra al resto de los Grupos Municipales.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D explica que hoy se está en un Pleno informativo acerca de los presupuestos del 2014 ya que desde los distritos no se puede hacer ningún tipo de enmienda ni votarlo.

El Presupuesto del distrito de Villaverde es una pequeña parte del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid que sube mínimamente un 3,4% que por el contrario, esta subida va a seguir castigando el bolsillo de los madrileños.

Los ciudadanos siguen pagando años y años el despilfarro del PP y ahora uno de sus objetivos principales es la amortización de la deuda que han generado ustedes mismos por su mala gestión.

Los madrileños tenemos que pagar de media un 6,4% más de IBI en 2014. Se aumenta la recaudación de tasas en un 2%.

Como bien ha dicho el Sr. Concejala de basuras pero porque legalmente el cobro de una tasa no puede ser superior al coste del servicio.

A pesar de los efectos de la crisis, el gasto social se estanca y presupuestan que al final del 2014 seguirá habiendo una deuda de 6.731 millones de euros.

Pone como ejemplo la reducción de la ayuda a domicilio en 4 millones de euros para pagar las sentencias condenatorias del

Ayuntamiento de Madrid cuando la Sra. Alcaldesa dijo que mientras ella fuera Alcaldesa no se iba a bajar.

Dice que también a partir del 1 de enero, el servicio de teleasistencia entra en régimen de copago, o mejor dicho, de repago, porque ningún servicio que presten las instituciones es gratis ya que lo pagamos todos con nuestros impuestos.

Respecto el Presupuesto de Villaverde, baja el 1,43% sobre el del 2013.

Si tenemos en cuenta desde el 2011, el descenso es casi de un 10%.

Procede a explicar cada programa presupuestario.

El programa otras actuaciones en vías públicas se reduce respecto 2013 más de un 50%.

El programa de familia, infancia y voluntariado se reduce casi un 2%, aumentan en torno a un 30% los beneficiarios de ayudas económicas para necesidades básicas, en torno a un 15% los beneficiarios de ayudas económicas para escuelas infantiles y entorno a un 39% los beneficiarios de ayudas económicas para comedores escolares.

Pese a estos aumentos, las transferencias corrientes a familias no aumenta, 231.600 euros, la misma que en 2013. Por consiguiente, ante una mayor necesidad social, no aportan ni un euro más a ayudas a familias. Lo lógico y necesario sería que ante una mayor necesidad social, se aumente el dinero para cubrirlo, no que se mantenga.

El programa de inclusión social y emergencias aumenta un 2,66%. Son 3.715 personas las atendidas en primera atención por los servicios sociales y por el contrario, aumentan en torno a un 24% los casos urgentes atendidos, los perceptores de renta mínima de inserción social, en un 17%. También aumentan las personas sin hogar atendidas en un 80% y las personas beneficiarias de ayudas económicas aumentan también en mas de un 87%. Cuestión esta que pone una vez mas de manifiesto que Villaverde es un distrito socialmente muy castigado.

Aquí pasa exactamente lo mismo que en la partida anterior: ante una mayor necesidad social, que ustedes han definido como una prioridad, esa prioridad tiene en el capítulo IV exactamente la misma cantidad que este año, presupuestando 10.000 euros.

En el programa de atención a personas mayores baja un 1,34%, suben en mas de un 11% las personas mayores usuarias del servicio de

teleasistencia sin saber si tendrá relación con la entrada en vigor del copago a partir del uno de enero. Pero ante esta bajada, prevén un aumento de usuarios de un 11%.

Por otro lado, considera la reducción de un 62% de solicitudes de prestación de servicio de ayuda a domicilio a personas mayores.

De todo esto sale una ecuación resultante que sería más usuarios, copago y menos solicitudes de ayuda: pide una explicación al respecto.

Aumentan los talleres, las comidas servidas en comedores de centros de mayores en más de un 20%.

Por otro lado, hay un dato que les llama la atención que es la reducción de 1.100 socios de los centros de mayores y su no repercusión en el porcentaje de utilización.

Lo cierto es que esta situación se produce a lo largo de todo el proyecto de presupuesto: cambian considerablemente las cantidades pero los ratios de porcentaje no varían del 2013 al 2014.

Manifiestan su preocupación por el aumento de más de un 250% las solicitudes de pisos tutelados y el aumento de más de un 570% las solicitudes de plaza para residencias públicas.

El aumento del programa viene dado por la mejora y reposición del equipamiento del Centro de Mayores Miguel Delibes, la Platanera y nuestra Señora de los Ángeles, tal y como ellos propusieron.

En este programa pasa lo mismo que en los dos anteriores que las transferencias de capital son las mismas que respecto a este año, 11.000 euros. Ante una mayor necesidad social, ustedes no destinan ni un euro más a esas necesidades.

En cuanto al programa de consumo, aumentan en un 62% pero por el contrario baja muy sensiblemente las inspecciones en materia de restauración colectiva en torno a un 18%. Las inspecciones en materia de consumo no alimenticio en torno a un 9% y en un 75% los informes de los registros sanitarios. No sabe si esto se deberá a que hay menos locales comerciales abiertos en Villaverde. Si es así, es entendible: la destrucción del pequeño comercio les preocupa muchísimo. El aumento de esta partida es fundamentalmente en conceptos de gastos de personal.

El programa Colegios y otros centros educativos se reduce en un 0,99%. Destaca que se descende en un 13% los escolares participantes en actividades extraescolares. Son 900 niños menos respecto a este año.

Una situación desalentadora son los datos activos del seguimiento del absentismo escolar que aumenta en un 7% en niños y un 10% en niñas. Dice que es fundamental mejorar la educación: si la educación no funciona, y los resultados son demoledores, el futuro de los jóvenes de nuestro distrito es poco alentador. Por último, referente a este programa se reducen en un 11% la información y orientación a los alumnos tanto de forma individualizada como colectiva y se reducen los participantes en las aulas de educación de adultos.

En cuanto al Programa de actividades culturales, suben en un 3,04%, pero descuadra el dato de que este año se han hecho 70 obras de teatro, con 5.200 asistentes, lo que hace un promedio de 72 asistentes. Para el año que viene, dicen que va a haber 30 obras de teatro, un 57% y únicamente cifran en un 13% menos los asistentes a dichas obras, asistirán 4.500. Saldría una asistencia por obra en el 2014 de 150 personas, el doble que en el 2013, les gustaría saber los motivos que lo justifican.

En cuanto al programa de actuaciones deportivas en distritos, baja un 3,24% y se fundamenta por el descenso en gastos de personal: pide que se aclare, pues bajan en más de 400.000 el gasto en personal laboral fijo y por el contrario, aumentan considerablemente los gastos en el personal laboral.

También baja el dinero que se destina a material e inversiones reales, de lo que se extrae que van a destinar menos dinero al mantenimiento.

Otro dato interesante es el de las quejas y reclamaciones: en el 2013, 30 y en 2014 dicen que van a tener unas 80, un 260% más, preguntando a qué atribuye dicho aumento, si son conscientes de que van a prestar peor los servicios y por eso el aumento en quejas y reclamaciones.

En cuanto al Programa de Concejalía Presidencia del distrito, aumenta un 1,16% debido fundamentalmente a las retribuciones básicas del personal funcionario destacando que siguen apareciendo 3.000 euros de atenciones protocolarias, suponiendo que pasará como en años anteriores, que no le dejarán renunciar a ellos, pero que luego a lo largo del 2014 si que le dejarán: si lo hiciese les gustaría saber a qué partidas del distrito de Villaverde irían esos 3.000 euros.

En cuanto al Programa de Dirección y Gestión Administrativa del distrito, aumenta en un 0,10% que al igual que el programa anterior, se debe fundamentalmente al aumento de las retribuciones básicas del personal funcionario.

Destaca que se van a tramitar un 34% menos contratos, descienden en un 37% las propuestas de decreto elevadas al Sr. Concejal y en un 42% las inspecciones urbanísticas, descensos que les gustaría que se les justificasen.

También les gustaría que les aclarasen el subconcepto 20200, arrendamientos de edificios y otras construcciones puesto que no parecería muy lógico que teniendo el Ayuntamiento edificios vacíos se destine dinero para el alquiler de otros. En este caso, el valor son 10.000 euros.

También preguntan por el subconcepto 204000, arrendamiento del material de transporte, que cree que es el renting del coche oficial, cuyo importe es de 12.556 euros.

La suma de estos dos conceptos superan lo destinado a los capítulos IV del programa de inclusión social y emergencias y a la atención de personas mayores.

Al día, los cálculos que han realizado, les cuesta a los madrileños su coche oficial 55 euros.

El programa participación ciudadana, sube un 14,34%. El aumento se produce en el capítulo II en gastos de bienes corrientes y servicios.

En cuanto a transferencias corrientes, se mantienen una vez más lo presupuestado: 38.250 euros en 2013 y la misma cantidad en el 2014.

Se pierde tejido asociativo ya que descienden en 5 asociaciones y las solicitudes de subvenciones también se reduce en torno a un 16%.

El programa de edificios desciende en un 5,68%. Desaparecen las reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, se disminuye en seguridad.

Por último y en cuanto a los trabajos y estudios técnicos indica que aumentan en un 100% respecto a este año ya que no estaban presupuestados, preguntado sobre cuáles van a ser estos trabajos técnicos.

Ahora toma la palabra el Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes.

Explica que año tras año a la hora de ver los presupuestos en las Juntas Municipales lo que se puede comprobar es que en absoluto son participativos: no han sido trabajadas con los Grupos Políticos y mucho menos con las entidades vecinales.

También les gustaría dejar claro el problema no resuelto de la financiación local, que será el primer pilar en el que se asentaban los presupuestos según dijo en su primera intervención el Sr. Concejal.

Sigue sin desarrollarse la ley del pacto local, se aprobó una ley de capitalidad sin financiación, modificaron el art. 135 de la Constitución que da prioridad absoluta al pago de la deuda frente a cualquier otra necesidad de las administraciones.

Lo que tenemos de nuevo en este debate, dice, es la Ley de Bases del régimen, del régimen local, cuya tramitación se ha ralentizado por el rechazo de alcaldes suyos del PP, pero que ahondará en la asfixia de los Ayuntamientos, a la eliminación de los servicios sociales, a los ciudadanos y a otro tipo de prestaciones.

Estamos ante un ataque al municipalismo sin precedentes y a los ayuntamientos que también son parte del Estado.

Las dificultades presupuestarias del Ayuntamiento de Madrid se han venido sucediendo año tras año desde el inicio de la crisis económica del año 2008.

El actual sistema de financiación municipal es incapaz de resolver los problemas de tesorería de los entes locales, especialmente en aquellos en los que la crisis económica pilla especialmente endeudados.

Álvarez del Manzano dejó una deuda de 1.200 millones, Ruiz Gallardón añadió 7.000 millones mas.

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento baja y seguimos dedicando 1 de cada 4 euros a pagar a los bancos. La deuda viva al cierre del ejercicio está prevista en 7.101 millones de euros y son ustedes, les dice, los herederos de su propia herencia.

Las inversiones caen un 77%, los impuestos, por mucho que digan, no dejan de subir, la calidad de los servicios públicos se deteriora, el patrimonio de todos se malvende. El Gobierno va a golpe de necesidad sin un proyecto de ciudad, incluso su propio plan de ajuste tuvo que ser revisado. Cada dos por tres se bloquean partidas de créditos a la Junta Municipal, después, se enteran que no ejecutan todo el dinero asignado a los servicios sociales y se devuelve el dinero de las Juntas pero este capítulo al Ayuntamiento.

Reducen a menos de la mitad el dinero de la EMVS, más de un 10% del presupuesto de la EMT con la reducción de frecuencias en los autobuses en nuestro distrito, incluidas.

Madrid Salud pierde 20 millones de euros. Se ha recortado cerca de un 40% a la política destinada a luchar contra las adicciones.

Se van a privatizar las instalaciones deportivas y actividades culturales, también las dotaciones deportivas.

Son ustedes víctimas de su propio sistema de la no gestión, porque han privatizado sus competencias, o porque no saben ejercerlas como los madrileños merecen.

Como ejemplo culmen de que ustedes se han privatizado a sí mismos, tenemos los contratos integrales con los que pierden el control de los servicios básicos, movilidad, gestión energética, instalaciones urbanas, infraestructuras viarias, recogida y transporte de residuos, limpieza y conservación de edificios y zonas verdes, parques y viveros municipales. Concluye que ya se ha hablado en otros Plenos de estos modelos.

No tienen ni idea del servicio que hay en Villaverde, así se puede constatar en los dos últimos Plenos, tampoco de cómo se vigila la calidad ni por qué se penaliza. Pero eso sí, lo utilizan de forma partidaria, que no son capaces de dar los datos desagregados por distritos y luego son capaces de presumir que en Villaverde estamos mejor que en el resto de los distritos. Entonces, una de dos, señala, o manejan datos que no comparten o se lo inventan.

Sólo saben hablar de ahorro, pero en las costillas de los trabajadores.

Están convocando huelgas por trabajadores afectados en distintos ámbitos. Una huelga general y permanente de nuestros servicios públicos van a dejar unos servicios mínimos en torno al 70% en todos los servicios, pero para siempre.

Les preocupa este presupuesto, porque es un calco del anterior y nos tienen acostumbrados a decir una cosa y decir otra. Les recuerda también a sus programas electorales.

Prosigue indicando que hablan de eficiencia y nos encontramos un capítulo importante de inversiones que es la nave Torroja que debe ser un ejemplo de eficiencia el que lleve dos años cerrada. Eso no es ser eficiente.

Es un presupuesto calcado al anterior, repite, queriéndoles recordar las cifras del paro, pues Villaverde ha sido el distrito con mayor índice de paro de la ciudad de Madrid.

Comienza ahora su intervención el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE indicando que este es un Pleno importante porque se debería discutir cuáles son por una parte las carencias y las necesidades de nuestro distrito en el marco de la ciudad de Madrid y cuáles son las alternativas que ustedes desde el gobierno proponen a través del Presupuesto para resolver esos problemas, porque a estas alturas, se sabe que lo que no está en el presupuesto de las instituciones, sencillamente no existe, de forma que las declaraciones de intenciones que se vierten en algunos casos, como la pretendida reducción de impuestos de la Alcaldesa Ana Botella para el año 2014-2016 nada tiene que ver con el Presupuesto 2014. Está hablando de una hipótesis de futuro donde no sabe si ella será la alcaldesa, creyendo y esperando que no, pero les dice que extienden este tipo de argumentos como una especie de cortina de humo para que no se hable de lo que importa.

Otro dato para la memoria es que este Pleno de Presupuestos en la Junta de Distrito se celebran gracias a la presión de la oposición, y fundamentalmente del partido socialista, donde año tras año insistió en que en las Juntas de Distrito se debían discutir y debatir los presupuestos de esas mismas juntas. El PP acabó aceptándolo y gracias a eso estamos ante un momento importante para la vida de este distrito, pero que desgraciadamente como veremos a continuación tiene más bien poco.

Se asombra al oír al Presidente de esta Junta Municipal decir que en el marco del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, el de Villaverde se ha hecho con los mismos criterios: solvencia y eficacia.

Esto parece una falta a la verdad, de un escenario que no se compadece para nada de la realidad.

Quizá no mienta, pero si que se equivoca tozuda y reiteradamente, porque quiere pensar que se equivocan y que no hacen estos presupuestos desde la mala voluntad.

Hablar de solvencia en un Ayuntamiento como éste que es el mas endeudado, no sólo de este país, porque todos están de acuerdo en que se deben 7.000 millones de euros, pero hay algunos que con los datos que facilita el Ministerio de Hacienda, suman algunos miles de millones mas y sitúan cifra final entorno a los 10.000 millones. Pero si hacemos caso a su Ministro de Hacienda estaríamos hablando de 10.000 millones de deuda.

Le pregunta entonces al Sr. Concejal como puede decirse que eso sea solvencia, eso es un fracaso estrepitoso, y la constatación de que ustedes son unos pésimos gestores en términos económicos y políticos.

Por ejemplo, explica, ustedes en este año, han tenido que presentar tres planes de pagos a proveedores que en la práctica el ajuste que les ha impuesto el Ministerio de Hacienda llegaba ya hasta el año 2023, lo que significa que este Ayuntamiento y sus cuentas están intervenidas por el Ministerio hasta el año 2023.

En ese contexto de deuda, se pregunta cómo quedan los presupuestos.

Lo primero, indica, es que el Presupuesto que ustedes plantean para el 2014 es un Presupuesto claramente restrictivo de recorte, pero que agrava la situación porque venimos de recorte tras recorte, de modo que lo único que se mantiene es el gasto corriente y el pago a bancos.

De cada 4 euros que maneja este Ayuntamiento, 1 se va directamente destinado al pago a bancos. Si a eso sumamos el gasto corriente, el capítulo I, pago de nóminas, pago a proveedores, todo el capital humano, nos encontramos con un ayuntamiento incapacitado para invertir, y eso lo reflejan los presupuestos de los últimos cuatro años y el del 2014 que debería ser el último completo de su mandatos, nos traen mas de lo mismo; mas pago de deuda, mas recorte de las inversiones.

Habla que se producen recortes tras recortes y pérdida de eficiencia y eso en un escenario general de un ayuntamiento, con los datos propios del Ayuntamiento, haciendo referencia a la evolución del IBI del 2002 al 2012, mostrando en ese momento a los asistentes gráficos al respecto.

En cuanto a uno de esos gráficos señala que tan sólo en el 2011 produjeron una subida del 53% en la tasa de vados. Pero es que en el 2010, sobre esa misma tasa, habían producido ustedes una subida del 42%.

Por un lado, se tienen los tributos, impuestos y tasas que ustedes suben sin piedad, para los ciudadanos al tiempo que van recortando los servicios que se prestan en nuestra ciudad.

Señala que podría poner más ejemplos pero entiende que se está hablando de un presupuesto insolvente, poco eficiente que lo que va a hacer es meter, todavía mas en el hoyo a la ciudad de Madrid y a sus ciudadanos.

Refiriéndose al Presupuesto de Villaverde, en cuanto a las inversiones que plantean, tenemos dos: Medio Ambiente y Movilidad.

Una infraestructura, concretamente en el Parque Plata y Castañar, el depósito de agua regenerada. Esto, dice, es un equipamiento de

ciudad y ustedes, un año más, vuelven a ponerlo como si fuese una gran inversión de infraestructuras que se hace para los ciudadanos de Villaverde, por un coste 1.375.000 euros.

La otra inversión, la Catedral de las nuevas tecnologías, Nave Torroja, con aceptación, pero cree que sin mobiliario. Se está hablando de 1.645.000 euros. Es una infraestructura, que todos hemos reclamado y de lo que nos podemos sentir orgullosos, pero les pregunta si no les da un poco más que reparo que lleva más de dos años en las condiciones en las que está, que acabamos este año y no funciona y que veremos durante el año 2014 la compra del mobiliario para ponerla en marcha. Pregunta además que a parte del presupuesto para muebles, que más hay para su puesta en funcionamiento, dónde está la dotación para el personal en las Áreas del Ayuntamiento. Dice que no existe. Ello significa que tendremos un equipamiento muy bonito amueblado pero sin funcionar.

Recuerda que en Villaverde, lo que si cumplen a raja tabla es el gasto general corriente, se ejecuta hasta el último céntimo.

En Villaverde, el Presupuesto supone para el 2014, 403.000 euros menos que el 2013.

Dice que viene de recortes poniendo como ejemplo programas que se han eliminado: atención a personas sin hogar, inmigración, promoción de igualdad y atención social a mujeres y juventud, o que han pasado a ser gestionadas algunas de ellas directamente por las Áreas.

Son gastos corrientes, de prestación de servicios indispensables para nuestros ciudadanos como personas sin hogar, inmigración, etc. gestionándose del 100% de ese presupuesto el 76% las Áreas, es decir, apenas un 24% es gestionado por la Junta Municipal.

Dicho de otro modo, tenemos una Junta Municipal que no sabe qué competencias tiene. En el último Pleno, la Portavoz del PP decía que estaban para colaborar por lo que entiende que es una colaboración un poquito cara.

Pregunta por qué no dan competencias a las Juntas Municipales, porque no descentralizan el Presupuesto. Este es un Distrito próximo a los 150.000 habitantes, por lo que pregunta si no creen que con un distrito con esa dimensión y con los problemas que tenemos, no deben dar competencias a las Juntas Municipales, porque considera que este modelo ha fracasado que no funciona y que hay que devolver la capacidad de decisión a las Juntas de Distrito, no pudiendo volver a modelos predemocráticos con tenencias de alcaldía, cuya función era la

firma y cobrando un porcentaje de las obras que se realizaban en el distrito, pero sin un sueldo.

Han vuelto a un modelo de incompetencia y de falta de competencias de las Juntas de Distrito.

Pone otro ejemplo de ajuste y de mala gestión de esta Junta Municipal.

En el año 2013 se han producido tres planes de ajuste: marzo 2013, con 168.000 euros menos, octubre de 2013, con 200.000 euros menos, y noviembre 2013, menos 59.000 euros, lo que suman 428.187 euros menos para el 2013.

Si esto ha sucedido en el 2013 se pregunta por qué vamos a creer que ustedes, con ese alarde de eficacia van a hacer una cosa diferente en el 2014. Dice que eso no es eficacia, es insolvencia, falta de previsión y mala gestión.

El Plan de Ajuste en Villaverde supone, menos recursos para personas mayores, menos en actuaciones deportivas municipales, menos en colegios y centros educativos, menos en inclusión social y emergencias, etc.

En cuanto actuaciones en vías públicas, dice que es un ejemplo curioso, en buena parte de los Plenos ordinarios, los grupos de la oposición les dicen lo que tienen que reparar, pero para ello se necesita dinero.

Les pregunta que hacen con el dinero destinado a este tipo de obras para el 2014: pues lo reducen, baja el 50,83% en esa partida.

Respecto de los programas de mayores, hay una reducción en el 2014 de 77.802 euros. Pregunta el por qué de esa reducción.

También baja respecto a las personas con alzhéimer que se van a atender, bajan también el programa de colegios y otros centros educativos a 43.365 euros, preguntando también el por qué.

El marco general del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid es un caos. Es un presupuesto que lleva a la resignación y a la falta de adopción de medidas que resuelvan los problemas que tiene la ciudad de Madrid y el Presupuesto de Villaverde no es más que un triste reflejo de esa situación general.

Les dice que vuelven a perder la oportunidad de aprobar un presupuesto que invierta, que resuelva los problemas de la gente.

El 2014 no va a ser el año de la recuperación, vamos a tener que seguir pagando deuda que es heredada de ustedes mismos.

El problema no es la Alcaldesa, es el PP que son capaces de sostener a una gestora que no se sostiene.

Es un presupuesto que no resuelve los problemas ni de nuestra ciudad ni de nuestro Distrito.

A ellos, sólo les queda lamentarse y presentar las enmiendas que el grupo socialista presentará para ver si hay posibilidad de resolver este marco de desidia y desolación en el que han colocado a los ciudadanos de Madrid y de Villaverde.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, agradece explicaciones que el Sr. Concejil Presidente ha hecho a todos los vecinos y a los demás grupos políticos de los programas presupuestarios que componen el Presupuesto General de nuestro Distrito para el próximo año.

Explica que el reequilibrio social y territorial de la ciudad de Madrid, es una prioridad para el partido de Gobierno de este Ayuntamiento. Los Planes de Barrio son la herramienta que se han diseñado para conseguir este reequilibrio. Y el Distrito de Villaverde se beneficiará durante el periodo 2013-2016 del Plan de Barrio de San Cristóbal de los Ángeles.

Durante el próximo año 2014, las actuaciones que se llevarán a cabo bajo el marco de los Planes de Barrio en el Distrito, y más concretamente en el Barrio de San Cristóbal, todas ellas consensuadas con los vecinos y con partida presupuestaria para su ejecución, dependiente de esta Junta Municipal, son las que pasa a describir.

En materia de educación, infancia y juventud indica que ampliarán a partir de 2014, los fines de semana el Servicio de "Educación en Medio Abierto" , para atender a jóvenes y adolescentes del barrio.

Se seguirá realizando el Proyecto "¡Viva el verano!", durante el mes de agosto en el Centro Sociocultural de San Cristóbal de los Ángeles y mantendrán el Servicio Psicopedagógico para abordar dificultades de aprendizaje, y ofrecer apoyo y tratamiento especializado.

En materia de servicios sociales y familia se seguirá realizando el Proyecto "Asumiendo nuevos retos" dirigido a intervenir sobre los efectos psicológicos negativos que se producen tanto en la persona que está en situación de desempleo como en su entorno.

En materia de mayores, mantendrán las Jornadas de Dinamización para mayores del Centro de Mayores de San Cristóbal "María Zambrano".

En cuanto a deporte y cultura, mantendrán las actividades de teatro escolar en los cinco centros educativos del barrio y se realizará, al final del curso, un Certamen de Teatro Escolar en los meses de mayo-junio en los propios colegios o en el Centro Sociocultural de San Cristóbal.

Respecto al apoyo al asociacionismo, se realizarán unas Jornadas de actividades para el fomento del asociacionismo juvenil, en colaboración con la Asociación de Vecinos, mantendrán el Programa de Participación Infantil y Juvenil, con reuniones una vez al mes, para formar un foro de participación abierto a todos los menores de 6 a 16 años interesados en la mejora de su barrio y también seguirá el Programa "San Cris se mueve" con el objetivo vincular a los jóvenes del barrio en la participación vecinal, en la conciencia cívica y las habilidades ciudadanas.

Refiere que con partidas presupuestarias dependientes de otras Áreas de Gobierno, se llevarán a cabo, entre otras actuaciones:

En materia de empleo, se mantendrá el Plan de Empleo, ya iniciado en 2013, en el que se realizarán actividades de difusión de empleo, participación en acciones formativas y participación en programas de orientación de la Agencia para el Empleo. Y además se dará asesoramiento a proyectos empresariales a través del vivero de empresas de Villaverde.

En cuanto a mujer e igualdad de oportunidades, seguirán manteniendo las mismas actuaciones de prevención y sensibilización contra la violencia de género, en coordinación con la Mesa de Género y Buenos Tratos de San Cristóbal. También se realizará una Campaña de sensibilización ciudadana en el barrio para fomentar el rechazo social a la violencia de género, en coordinación con la Mesa de Género y Buenos Tratos de San Cristóbal.

La profundidad de la crisis y su prolongación en el tiempo están haciendo que el ánimo de los ciudadanos sea pesimista. Sin embargo, es en este pleno extraordinario de presupuestos en el que se detallan los programas que se van a desarrollar y las cantidades destinadas a ellos, creo que es el momento de poner en valor la gestión que se está llevando a cabo, y cómo gracias a la labor de nuestro Concejal Presidente, se están manteniendo todos los Programas necesarios, protegiendo en especial, los destinados a las personas mayores, a las personas más desfavorecidas y a las personas en riesgo de exclusión social.

Finalizado el primer turno de intervenciones, comienza su segunda intervención el Sr. Concejales Presidente.

Indica en primer lugar, que Villaverde es Madrid, que aunque parezca obvio debe recordarse para intentar entender que al Distrito de Villaverde corresponde el propio Presupuesto del que hoy estamos hablando más la influencia del Presupuesto de todas las Áreas del Ayuntamiento que se manifiesta en inversiones en este Distrito.

A continuación pasa a referirse al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Madrid 2007-2013. Los fondos comunitarios han puesto su acento en el objetivo de la regeneración urbana, otorgando mayor relieve a las ciudades, considerando la importancia del desarrollo urbano sostenible y su contribución al desarrollo regional. En este contexto se ha enmarcado esta Iniciativa Urbana, realizándose un proyecto multidisciplinar que, bajo un enfoque integrado, ha desarrollado acciones que contemplan aspectos sociales, económicos y medioambientales, para favorecer un desarrollo sostenible, de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias.

En 2014 se llevarán actuaciones tales como:

Las obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas para el suministro de agua regenerada al Parque Forestal de Villaverde, como consecuencia de la necesidad inmediata de dar servicio con agua regenerada a zonas ya consolidadas que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

El dimensionamiento de las infraestructuras hidráulicas de este proyecto contempla además el futuro suministro de agua regenerada al futuro ajardinamiento previsto en el caballón del parque forestal de Villaverde, y al parque de Plata y Castañar.

Proyecto de innovación y desarrollo tecnológico en materia de fotocatalisis para la descontaminación del aire ambiente: aplicación de pavimentos y revestimientos sostenibles para la descontaminación del aire mediante la eliminación de óxidos de nitrógeno en el Distrito de Villaverde. Se dará tratamiento fotocatalítico a las aceras, o a las aceras y las calzadas en tramos de varias calles del centro del Distrito, y de los paramentos del túnel de El Espinillo.

Se actuará en acera y calzada calles como Plaza de Ágata, Avda. Real de Pinto entre calle Mariscal Gutiérrez y calle Magnesia, Calle del Doctor Martín Arévalo entre Plaza de Ágata y calle Alvinio Hernández Lázaro, Calle de la Fuente entre Plaza de Ágata y calle Parvillas Altas,

Calle Espinela entre Plaza de Ágata y calle Parvillas Altas, Calle Pavillas Altas entre calle Espinela y Avda. Real de Pinto, Calle Doctor Pérez Domínguez entre Plaza de Ágata y calle Alvino Hernández Lázaro. Plaza de Parvillas y Plaza de la Madre de Isabel Larrañaga.

Se actuará en calzadas de: Avda. Real de Pinto entre calle Mariscal Gutiérrez y calle Plata, Calle Doctor Pérez Domínguez entre Calle Alvino Hernández Lázaro y Avda. Real de Pinto, Calle del Doctor Martín Arévalo entre calle Alvino Hernández Lázaro y Avda. Real de Pinto, Calle del Oxígeno entre Avda. Real de Pinto y Calle Ágata, Calle del Doctor Martín Arévalo entre Avda. Real de Pinto y calle San Neviano, Paseo de Talleres entre calle Oxígeno y calle Rubí, Calle Ágata entre calle Oxígeno y calle del Doctor Martín Arévalo y en calle del Doctor Criado entre Avda. Real de Pinto y Calle del Junco.

Se tratará con pavimento prefabricado fotocatalítico completa, la Calle Alberto Palacios.

En el túnel de El Espinillo se aplicará pintura especial en techo y paredes además de tratar la calzada en todos sus tramos.

Otro es el proyecto para la realización de los estudios, seguimiento y evaluación de los elementos instalados y de los ámbitos afectados por las obras de implantación de nuevas tecnologías destinadas a mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público en el distrito de Villaverde, se llevarán a cabo los siguientes trabajos: Cambio de luminarias por otras con LED en el paso inferior de vehículos de la avenida de Orovilla, cambio de equipos electromagnéticos por otros electrónicos en luminarias existentes en la Gran Vía de Villaverde, sustitución de equipos en faroles tipo Fernando VII por otros con LED en la carretera de Villaverde a Vallecas, sustitución de equipos y faroles tipo Villa por otros con LED en el Paseo de Alberto Palacios, instalación de estabilizadores reguladores de flujo luminoso en los parques Cerro de la Plata y Castañar y El Espinillo y la instalación de módulos de telecontrol de alumbrado público y sistema punto a punto.

También se va a construir el de centro deportivo básico en el barrio de Butarque cuyo proyecto ya conocen.

A continuación se refiere a lo manifestado por el Portavoz de UP y D, respecto a lo de no poder hacer enmiendas al Presupuesto, señalándole que si. Pueden hablar desde el Distrito con los representantes y con los compañeros que tienen en el Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid, haciendo como él, las propuestas necesarias para que las incluyan dentro del Presupuesto del Ayuntamiento. Es una cuestión que cada uno hace lo que cree conveniente, pero si se pueden hacer esas alegaciones y enmiendas

fácilmente con los representantes que cada grupo tiene dentro del Ayuntamiento.

Se refiere ahora a la herencia y dice que claro que es herencia propia y están para disminuirla. Lo que también, a parte de la deuda está ahí todo lo que se ha hecho, porque somos Madrid capital, que tiene 7.000 y pico millos que se van reduciendo, que como ha dicho a finales de 2016, está en el tope permitido del 110%, alrededor de los 6000 millones.

Lo que ha hecho con el dinero está ahí, por ejemplo, tenemos la M30, la envidia de Europa. Algunos querían poner en la M30 semáforos. Gracias a ella se han eliminado los atascos que había, pudiendo llegar en un momento desde Villaverde hasta el Puente de los Franceses. Es un ejemplo, reconociendo la deuda existente, pero está prácticamente justificada.

En cuanto a lo que se ha dicho que se han hecho cosas en la Platanera porque las habían pedido, les dice que antes de eso él mismo mirándolas y viendo lo que había que hacer, priorizando en un sitio y en otro, y eso lo hacen los que están dirigiendo.

Los gastos de representación los dedicará a lo que él quiera, que para eso son gastos de representación suya. Estos dos años anteriores había renunciado a ellos, porque le parecía que tenía que renunciar, y quizá este año también, pero no le va a decir en qué lo va a destinar. Indica que él, renunciado a ese dinero ha puesto dinero de su bolsillo, no sólo para actuaciones de representación, sino también para asuntos propios de esta Junta Municipal, sin alardear de cuánto, cómo, por qué y dónde, es cosa suya y quiere hacerlo. Insiste que así hará con los gastos de representación.

Las inspecciones urbanísticas que se realizan en el distrito son las necesarias, las demás se realizan desde las Áreas por quienes las tienen que realizar y está perfectamente establecido y reglamentado.

Respecto a la referencia que se ha hecho con la palabra régimen, si no se refiere a lo dietético, sólo pueden hablar de él quienes lo padecieron y los que lucharon contra él. Los demás, lo saben de referencias y no tienen más que ideas de ello.

En cuanto a los contratos integrales, ya se ha dicho en otros plenos como están y como se realizan; lo que se pretende es ahorrar dinero a los madrileños para poder seguir reduciendo la deuda, indicando que para las inspecciones de esos servicios no se cuentan con inspectores en el distrito, pero conocen y conocerán perfectamente como se desarrollan en él, porque se pasea.

Agradece a todos los grupos políticos las peticiones que le hacen llegar de deficiencias que encuentran en las calles y en las plazas y las mandan al área sin tener necesidad de tener aquí a nadie, pues las reparaciones las hace el Área de los avisos que reciben desde esta Junta Municipal además de lo que ellos también ven y observan

El Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid es el que hay y hay que tener en cuenta algo muy importante: si los madrileños, en general contribuimos a las arcas del Estado con 100 euros por ejemplo, de esos 100 euros sólo 7 euros llegan al Ayuntamiento de Madrid. Por ello hay que hacer el Presupuesto para gestionar lo mejor posible esos 7 euros.

A diferencia de lo que creen otros, ni el 2014 ni el 2015 espera que no sea el último mandato de su Grupo Municipal en la Ciudad de Madrid, porque se está realizando un trabajo bien hecho y espera que los madrileños en su momento lo sepan valorar, al igual que la buena labor que está desempeñando la Alcaldesa de Madrid: una gestión nada facial, pero que la está realizando con orden, con sentido, cabeza, tratando de hacer lo mejor posible el desarrollo de esta ciudad.

El IBI ha subido, no sólo porque hayan subido los tipos, sino porque ha subido el valor catastral.

A continuación le da la palabra al Sr. Gerente del Distrito para que haga algunas precisiones.

El Sr. Chacón Tabares, Gerente del Distrito, agradece la oportunidad de contestar a algunas alusiones de la gestión presupuestaria de esta Junta Municipal ya que orgánicamente es el responsable de su gestión en el Distrito de Villaverde.

Explica que procurará dar contestación a todo lo que ha surgido, si no fuese así, se pone a su disposición para responder a cuantas cuestiones crean que no pueden responderles directamente.

Respecto a lo indicado del aumento de beneficiarios por el Portavoz de UP y D, le dice que ha señalado que han mantenido las mismas partidas presupuestarias de 2013, que es cierto, pues son los créditos iniciales, solicitando explicación sobre el aumento de beneficiarios. Responde que sería una falta de respeto a este Pleno y una insensatez por parte de los gestores, si teniendo en cuenta la situación de crisis actual, plantearan una igualdad o mantenimiento de los beneficiarios. Se plantea ese aumento de beneficiarios por la situación actual.

Los presupuestos es algo dinámico, no es estático. Es cierto que se mantienen para el 2014 los mismos créditos iniciales que para el 2013 pero es verdad que este año ha habido precisamente en esa partida de ayudas económicas dos modificaciones de crédito: una de 85.000 euros

que ha venido de fondo de emergencia del Área de Familia que ha repartido entre los distritos y también a raíz de unos remanentes del presupuesto del programa de colegios respecto a los contratos de educación infantil, como ya explicó, el presupuesto de ese programa siempre se hace desde una perspectiva exigente, como si el Ayuntamiento tuviese que abonar el 100% de las aportaciones que le corresponden por cada alumno en las escuelas infantiles. Como afortunadamente, las familias pueden hacer la aportación que les corresponde sin la necesidad de que la administración deba complementar esa parte del pago. Debido a eso, hay unos remanentes de crédito y con ello se dota de mayor crédito a las ayudas económicas.

Al Sr. García Hierro le responde respecto a las actuaciones en la vía pública. Al igual que en el supuesto anterior, aunque se ha previsto un gasto de 14.500 euros, y el crédito inicial fue de 30.000 euros en el año pasado, le dice que se han hecho mas modificaciones de crédito, es decir, que aunque presupuestariamente se tenga ese punto de partida, con remanente que va sobrando de otras partidas a lo largo del año se van dotando esos presupuestos.

Refiriéndose a las competencias de la Junta Municipal les dice que en cuanto a actuaciones en vía pública y lo que es competencia de esta Junta Municipal sólo en cuanto a barreras urbanísticas se han podido abordar, si no el 100%, gran parte de las iniciativas presentadas en cuanto barreras urbanísticas.

Se ha podido resolver un asunto sobre un árbol en la avenida de los Rosales, satisfacer una iniciativa en la rotonda de la M40 en la prolongación de una acera, también atender otro acuerdo de Pleno en la calle Totanes, también otra proposición de la asociación de vecinos La Incolora de ampliación de acera en el Paseo de Talleres.

También se han atendido otras demandas que han planteado por diversos canales por parte de AMIFIVI en el Parque de Plata y Castañar o vecinos de la colonia de Virgen de la Esperanza, que pedían una rampa para salvar una barrera urbanística.

El conjunto de ayudas económicas en las 3 partidas sufrieron un aumento de crédito de 85.000 euros, otro de 35.000 euros y otro de 16.000 euros que este último vino del Área de Familia.

Es decir, que las ayudas económicas en el 2013 han aumentado 130.000 euros. De la misma manera se espera que este mismo comportamiento se tenga de los remanentes como ya ha explicado.

Al Portavoz de UP y D le dice que como apreciación personal, valorar en términos relativos un mayor incremento en cuanto a solicitudes de pisos tutelados, hay que decir que en términos absolutos

pasa de 2 a 5 las solicitudes, porque se tienen conocimiento por parte de los Servicios Técnicos de alguna necesidad en este sentido.

En cuanto a las solicitudes de plazas, el acceso de personas mayores en cuanto al incremento del número de plazas solicitadas en residencias públicas de la Comunidad de Madrid, le indica que ahora mismo hay un proceso normalizado de solicitud ya que los Servicios Técnicos le han indicado que la Comunidad de Madrid ya responde de una manera mas acelerada que en otros años respecto de esas solicitudes, porque ya hay un proceso normalizado de la ley de dependencia.

Respecto a la alusión a la disminución de la partida de mantenimiento y seguridad de los edificios, quiere trasladar seguridad y confianza, ya que la seguridad y el mantenimiento de los edificios adscritos a esta Junta Municipal están plenamente garantizados. Si observa una disminución presupuestaria en estas partidas es porque en el presupuestos de 2013 los presupuestos están a precios de licitación, mientras que en el 2014 son a precios de adjudicación, por lo tanto, implican una bajada económica y por eso, probablemente responde a lo que ustedes cuestionan.

Finaliza así su intervención estando a su disposición para responder las cuestiones que les pudieran surgir.

El Sr. Robledo Montes comienza su segunda intervención dando las gracias al Sr. Concejal y a la intervención del Sr. Gerente por su respuesta que les ha dado de las diferentes cuestiones que han planteado.

Respecto a las transferencias corrientes que son las que se mantenían, ha aclarado que durante el 2013 se han aumentado, entonces la pregunta sería, y si no hay esos remanentes qué ocurrirá, que el 2014 tendrían menores ayudas en el 2013.

Respecto a los pisos tutelados, efectivamente habla de términos absolutos y él habla en términos porcentuales que son todos los que hay, siendo los dos correctos.

Del presupuesto del 2013 se han hablado de las premisas y que eran el realismo, responsabilidad y eficacia. Las del 2014 son tres distintas: solvencia, eficacia y seguridad.

Además, el documento del Presupuesto comienza, desde su punto de vista personal con una broma de mal gusto, que es retos cumplidos, sin saber si se refiere a las olimpiadas. Recuerda que las tres candidaturas han tenido un coste aproximado de 7.000 millones de euros. Y por otro lado están los índices de paro por otro. Esto les ha

parecido, insiste una broma de mal gusto al igual que sus premisas: esto demuestra una vez más que el PP no tiene criterio.

Lo hemos visto aquí, en este Pleno, en esta Junta durante varios Plenos, que ante la misma proposición de UP y D el PP ha votado cosas distintas, el intercambio de libros es un ejemplo, la creación de perfil de Twitter por ejemplo. Respecto a esto le dice al Sr. Concejal, que fue una cuestión suya personal, que no le gustaba y que no era partidario de las redes sociales. Le dice que no le gusta para la Junta, pero para el PP si, porque desde el 2012, exactamente desde el 22 de febrero el PP de Villaverde tiene cuenta de Twitter.

Pues eso para él políticamente es injustificable y carece de coherencia política.

Se refiere a la creación de un grupo de coordinación, después de 24 años de gobierno, y eso sólo demuestra su pésima gestión.

Han visto durante todo el proyecto de presupuesto que el capítulo IV, el que determina el dinero que va para gastos no ha aumentado en un programa como ha reconocido el Sr. Gerente.

Desde UP y D consideran que al presupuesto no cumple su función principal que es la de cubrir las necesidades de los vecinos.

Hay una cuestión fundamental para entender las necesidades vecinales y es el paro que sigue en escalada, que es un aumento del 5%. Si se sigue destruyendo empleo, las necesidades sociales desgraciadamente aumentan, pero si la situación no mejora, las dificultades para encontrar trabajo serán mayores.

Es necesario crear planes específicos de educación y empleo porque a la vista de los resultados, los planes actuales y la reforma laboral, por lo menos en Villaverde no están funcionando.

En las medidas para fomentar el empleo que se expusieron en los medios de comunicación en el documento que muestra, dicen que el primer objetivo de la administración y su mejor política social es la de crear empleo. Pero el problema del PP es que no lo cumplen.

Muestra un gráfico que solicita que quede incorporado al acta, que son los datos comparativos de paro respecto el año anterior.

También aporta otro gráfico relativo al endeudamiento que indica que los años en los que se produce la subida estaban gobernando ustedes.

Amos gráficos quedan incorporados al acta como Anexos I y II

Les dice que la situación actual es responsabilidad del PP y ahora hacen pagar a los vecinos subiendo impuestos, tasas, copagos, recortes en sanidad, educación etc.

Añade, como el año pasado, que UP y D no en el Ayuntamiento sino desde el distrito, no pueden hacer enmiendas. En el Ayuntamiento de Madrid presentarán una a la totalidad del Presupuesto.

Las enmiendas que afectan al distrito son las relacionadas con la reducción o eliminación de asesores técnicos, coche oficial y la reducción del salario de los vocales vecinos por ejemplo.

El Ayuntamiento de Madrid tiene 265 asesores y Paris 33. Su formación aboga por la austeridad selectiva, no es razonable que la mala gestión la paguen los ciudadanos y en lugar de aumentar el gasto social, lo estanquen.

Comienza su segunda intervención el Sr. Muñoz Agudín exponiendo que se trata de unos presupuestos que no tienen credibilidad.

Solo hacen comprometerse a cosas que no cumplen. Hablan de los 30 días para pago a proveedores, recordando en el segundo bimestre del año que se estaba pagando a 168 días y en su compromiso era a 90. Por eso dice que harán un esfuerzo de fe y se creerán lo de los 30 días.

Hablan de la calidad pero se les debe olvidar la calidad del trabajo.

Echa de menos la precisión en la respuesta de datos. Lo importante es que pisen en la tierra y se den cuenta de que en Madrid capital hay gente que está pasando hambre.

Les decían que tenían resueltas casi el 100% de las actuaciones de accesibilidad, pero les votaron en contra el Pleno pasado el arreglo de la accesibilidad de la Gran Vía de Villaverde. Dijeron que iban a mejorar las luminarias y hablaban de priorizar, diciéndole al Sr. Concejal que lo haga: que ilumine una zona que esté mal, pero preguntando entonces cuál es la prioridad, si arreglar el bache o iluminar el bache.

Para poner las luminarias a las contratadas las van a obligar a realizar inversiones durante unos 3 años, por lo que terminarán pagando los trabajadores.

Se suma a las felicitaciones hechas a los funcionarios y les agradece su trabajo, esfuerzo y lucha.

En cuanto a la referencia al régimen, no lo ha vivido, pero parece que quieren que se haga una idea, porque sus leyes son segregadoras, excluyentes, represoras, interesadas y antisociales. Incluso, con la ley mordaza, Interior va a hacer un listado de gente que protesta de forma pacífica.

Retoma Villaverde y dice que es un presupuesto prorrogado casi a la baja, como en todo gobierno en minoría o en crisis: lo peor es que estamos debatiendo sobre partidas mínimas. Además dicen que se verán modificadas por ajustes y acuerdos de la Junta de Gobierno, incluso que no se ejecutará todo el presupuesto.

Es un Presupuesto de mínimos porque sólo hay que ver nuestros viales, decían que se habían llevado a cabo muchas reparaciones que se han aprobado en este Pleno, pues les gustaría que repasasen las actas.

Por ejemplo, se propuso por parte de su Grupo una intervención en ciertas calles que se ponían como ejemplo de escaso mantenimiento, de cruel deterioro y de inoperatividad de la administración para llevarla a cabo. Uno de esos ejemplos era Manoyo de Rosas que sigue igual. Al igual que la falta de poda en todo el Distrito.

Se hablaba del contrato marco de obras, incluso se apuntaba que se trabajaba para darle a los vecinos el servicio que se merecen, y en el último Pleno insistió que en la Gran Vía de Villaverde había escalones mal, agujeros en el suelo etc. Al conocer como conocen el Distrito y consentir y permitir que eso siga así, esa es la idea de lo que se merecen los vecinos.

Añade que no todo es dinero porque ustedes se niegan a hacer incluso lo que no les cuesta dinero, por ejemplo, no se autorizan o torpedean actividades promocionadas por asociaciones de vecinos. Por ejemplo, han negado la Cabalgata a los vecinos del distrito que son ellos los que se organizan, preparan, pero ni siquiera les dan permiso.

Los grandes beneficiarios de esta gestión han sido las grandes constructoras y sus filiales de servicio así como los bancos, pero no los vecinos.

Las familias reciben cada vez menos pero con más impuestos.

Bajan la tasa de basura en un 12% porque la ley les obliga a que la tasa sea proporcional al servicio.

Hay 2.245 puestos de trabajo menos en 4 años. La rebaja anunciada del IRPF a las rentas bajas será de 55 euros anuales, mientras para las rentas superiores supondrá un ahorro de en algunos casos mas de 2000 euros.

Quiere agradecer la intervención del Sr. Gerente, recordando que se presentó por su grupo una iniciativa por la que pedían que también la ejecución del presupuesto se trajese a los Plenos de esta Junta.

Durante los Plenos de este año, les han demostrado como sus medidas si retiran prestaciones sociales. Hace dos años les dijeron en este debate a pesar de que los presupuestos eran pro cíclicos y que no compartían el análisis de la situación de la crisis ni de los políticos que se estaban tomando para dirigir las consecuencias de la misma contra la mayoría de la sociedad, les pedían un compromiso de 4 años con nuestro distrito y les ofrecieron su apoyo par intentar que en Villaverde no se dejase a ninguna familia al borde del camino.

Hoy en día, con sensación de inmovilismo de sus propuestas y ya agotado el ecuador de su mandato, vuelven a poner a su disposición para poner en valor a su distrito y proponerles donde gastar todo el dinero, escaso, que tenemos asignado y que así no se tenga que devolver absolutamente nada.

Los recortes presupuestarios se ven si se hace una comparativa de los créditos del programa de familia respecto del 2010.

En el programa de Centros Educativos, con 29,3 millones de euros, supone el 31,5% menos que en el 2010. En el 2011, desaparecieron los créditos destinados a becas de comedor escolar que ascendían a 3,7 millones de euros.

Asimismo, en el 2012, desaparecieron las subvenciones a las cuotas que tenían que pagar los alumnos en las escuelas de música y danza y suponían los 4,7 millones de euros.

Los servicios de educación, con 5,5 millones de euros tienen un recorte del 25% respecto al 2010 y en lo que se refiere a actividades extraescolares y centros abiertos en periodos vacacionales para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Apoyo a personas con discapacidad, las políticas de igualdad de género, con un recorte del 42,2 % respecto al 2012.

En cuanto al programa de participación ciudadana con 5 millones de euros donde destacan los planes de barrio, entorno a los 4,7 millones de euros, tanto en el propio área como en las partidas de los distritos.

En cuanto a las necesidades reales de los vecinos de Madrid y Villaverde, indican unas alternativas de ingresos: sería gravar con un tipo mayor las viviendas desocupadas, en Madrid podemos estimar en

200.000 las viviendas vacías pudiéndose tener un ingreso adicional de 24 millones de euros. Un tipo impositivo diferenciado a los solares sin edificar, que sería un ingreso adicional de 30 millones de euros. La tasa a los cajeros en la vía pública que sería 5 millones de euros, la tasa de eventos multitudinarios que supondrían 5 millones de euros, la modificación de la tasa de terrazas y veladores que oscilarían sobre los 15 millones y otras medidas que requieren modificación de normas de carácter estatal, pidiéndoles que hablen con su grupo del Estado y les pida la cesión del 3% del IRPF, que les hablen del IVA y otros impuestos especiales como el desarrollo de la ley de capitalidad de Madrid.

El Sr. García Hierro Caraballo comienza su segunda intervención respondiendo al Sr. Concejales que sí saben que están en Madrid, y desgraciadamente para los vecinos de Villaverde porque solo ponen dinero y a penas reciben nada, porque forman parte de Madrid por el decreto de un dictador del año 54 que suprimía los derechos legítimos de un municipio que era el de Villaverde. Preferiría forma parte de Ayuntamientos como el de Leganés, Getafe, Fuenlabrada, que 30 años después tienen universidades, equipamientos, infraestructuras que Villaverde no; nos hemos quedado a la cola.

Forman parte de un Madrid que no nos gusta y que se acuerda de nosotros para instalar depuradoras y vertederos y mete la mano en los bolsillos a través de los impuestos, siendo esto una opinión personal.

Respecto a lo manifestado por la Portavoz del PP de los Planes de Barrio, concretamente el de San Cristóbal de los Ángeles es por un importe de 161.000 euros. Está a favor proponiendo a su vez unas enmiendas que esos Planes de Barrio se extiendan al Espinillo, Villaverde Bajo, Ciudad de los Ángeles y Villaverde Alto, que por el mismo costo, iríamos a una cifra total de 645.000 euros más. Si tienen en cuenta que nos han quitado 400.000 euros en relación con el año anterior y que hemos perdido fruto de los ajustes que han hecho otros 428.000 euros, las cuentas salen.

Respecto a la alusión de los semáforos de la M30, es una broma de mal gusto y que lo haga precisamente el partido que los ha puesto que son ustedes, como los que han puesto en la Avenida de la Ilustración que es la M30. Ustedes fueron los que llamaron a la M30 Calle 30 para sortear que no hubiera Plan de Impacto Ambiental de cara Europa.

Respecto a la alusión que ha hecho que está ahí el dinero en relación a las infraestructuras, pregunta qué familia de nuestro país sabe distinguir entre lo que quiere y lo que puede: todas, pero ustedes no, porque se gastan el dinero en la M30 y luego no tienen la capacidad de mantenerla.

Gobernar es elegir con los recursos que se disponen por eso les dice que lo que no está en los presupuestos, no existe. Entiende que presumir a estas alturas de la M30 es un dislate, no se conoce a ninguna ciudad europea que se haya invertido tanto en equipamiento para el vehículo privado.

En cuanto al régimen, con el de Franco, ya tuvieron bastante. Algo conocer al respecto, aunque no lo hayan vivido, pero tienen derecho a hablar y a opinar.

En relación al presupuesto, le pregunta si sabe que el 45% del Presupuesto del Ayuntamiento viene de la Administración Central como aportación de la misma.

Agradece al Sr. Gerente las explicaciones que ha dado pero lo recuerda que puede puntualizarlas sobre cuestiones de carácter técnico, no sobre otra cosa, porque la estructura política y el diseño de los objetivos políticos de un presupuestos no le corresponde a ningún gerente de este Ayuntamiento, y espera que comprenda que vienen aquí a criticar un presupuesto político y no al técnico.

Dice que puede entender el argumento que se presupuesta sobre el precio de licitación y que luego se reduzca al precio de adjudicación, puede entender ese argumento, pero le dice al Sr. Gerente que entenderá que les digan que lo hagan bien desde el principio y no saquen obras por 100 sabiendo que van a costar 70.

En cuanto a lo referido por UP y D les dice que han venido como ellos a criticar el presupuesto del PP en términos políticos: hay cosas con las que coinciden y otras en las que no. Por ejemplo, creía y siguen creyendo que las olimpiadas eran buenas para la ciudad, y otros no, pero el problema es que con estos gestores que tenemos del PP no les vamos a tener y si los hubiésemos tenido se habrían gestionado mal, pero eso no impide que nosotros sigamos pensando que era una buena opción porque cada vez que se invierte en infraestructuras se genera empleo.

Son conscientes que es necesario generar actividad económica para generar empleo y bienestar, porque los ingresos de una Administración no sólo se pueden equilibrar reduciendo los gastos, también se equilibran aumentando los ingresos y eso se hace con actividad económica.

Pero insiste, que vienen aquí a criticar los presupuestos del PP que es quien gobierna.

A veces, se meten con los asesores como si fueran el mismo lucifer, pero entiende que en un estado moderno, en una ciudad del tamaño de Madrid, hace falta asesores.

Es mejor que un concejal tenga asesores a que trate de poner a su servicio a los funcionarios que lo son de carrera y tienen que servir a quien gobierna.

Concluye su intervención señalando que sólo con el 25% de lo que ha costado la M30 en la EMT, nos daría el mejor transporte público en superficie de toda Europa. Recortamos el uso de los servicios públicos, pero la tendencia es otra, facilitar la vida al peatón y apostar por transportes públicos eficientes, sostenibles, no construir para el vehículo privado como han hecho ustedes.

Pero gobernar es elegir y elegir supone a veces, el riesgo de equivocarse, el problema es que ustedes cada vez que eligen, se equivocan.

La Sra. García Moreno, en su segunda intervención comienza refiriéndose al Grupo de UP y D diciéndoles que siguen siendo igual de demagogos, porque cuando no se tiene ninguna responsabilidad de Gobierno es muy fácil ser demagogo.

A los Portavoces de IU-LV y del PSOE les dice que han indicado que tienen credibilidad cero y que son pésimos gestores , pero entiende que lo que es desfachatez es estar diciendo aquí eso y en aquellos lugares donde gobiernan están haciendo justamente lo contrario de lo que están diciendo ahora aquí. Al Sr. García Hierro le dice que si no le gusta Madrid, se puede ir a Andalucía donde se tienen unos servicios no se pagan colegios, sin calefacción, hospitales deficientes, deben dinero a la Diputación de Almería, etc.

Concluye con el apoyo de su grupo a unos presupuestos que han sido elaborados con el objetivo fundamental de garantizar al máximo los servicios de los ciudadanos de Villaverde, felicitándole por las inversiones a realizar en el distrito en el próximo ejercicio y que van a beneficiar a todos los vecinos de nuestro distrito.

Comienza su último turno el Sr. Concejal señalando que es increíble que se alegren del fracaso de las Olimpiadas, por un lado.

Por otro, indica que quien sabe del paro es quien ha sabido siempre solucionarlo pues el PP crea empleo. El PP solucionó el tema del paro a límites insuperables en los años 90 ya que el PP está especializado en conseguir esas soluciones.

A UP y D les dice que sobre la austeridad selectiva deberían decirselo a Rosa Díez.

En cuanto al tema de los asesores, pide menos demagogia, ya que en Asturias, por ejemplo, hay un concejal y seis asesores.

A IU le dice que se alegra de que tengan fe, aunque sabe que quien soluciona el paro es el PP. Por otro lado, la ley de seguridad trata de sacar del Código Penal que antes eran delito para que se conviertan en administrativas y no penales.

En cuanto a las calles que están mal, esa calle de Manojó de Rosas, le señala que va a entrar el tercer plan de la zona de rehabilitación de la Ciudad de los Ángeles.

Respecto a la Cabalgata, contesta que él es partidario de autorizarla y la va a autorizar, si no hoy, mañana, después de haberla desautorizado, porque cuando desautoriza la Cabalgata como lo hizo el año pasado y ya ha dado un decreto de desautorización para este año, lo va a revocar y es porque desde el Área de Seguridad y Emergencias le tiene que facilitar y decir que tiene la suficiente seguridad para que se desarrolle la Cabalgata con todos los medios de seguridad, para que no haya problemas; y si no le aseguran eso, entonces, la niega. Si luego la piden como manifestación y en vez de tener 8 policías tienen 20, mejor, más policías y mejor seguridad. Si ahora le aseguran que va a tener mayor seguridad revoca el decreto que ha dado denegando la autorización y da otro para autorizar la Cabalgata como seguramente va a hacer. El Sr. Muñoz Agudín le pregunta si es seguro que la va a autorizar entonces y el Sr. Concejal Presidente le contesta, seguro.

Respecto a los Planes de Barrio señala que están para conseguir lo máximo para el Distrito.

En cuanto a la M30 indica que ha solucionado muchos problemas del vehículo privado y el medio ambiente.

Respecto al Régimen, se ha referido a él por alusiones, nada más, por que a años vista de aquello no es de recibo sacar a relucir aquello, porque entiende que ya lo tienen superado.

El Presupuesto para 2014 constituye la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid se encuentra en una situación de sostenibilidad financiera, habiendo superado parte de los efectos de la crisis.

A los dos años de la aprobación del Plan de Ajuste 2012-2022 y después de un intenso proceso de contención y racionalización del gasto

desarrollado en los ejercicios 2012 y 2013, el presupuesto del año 2014 contempla ya un moderado crecimiento que va a permitir reiniciar el proceso de modernización de la ciudad.

Este presupuesto situará a la ciudad de Madrid en las mejores condiciones para aprovechar la salida de la crisis que apuntan los indicadores económicos favoreciendo el crecimiento de la economía y la creación de empleo.

La prestación de forma más eficiente de los servicios públicos municipales con la consiguiente reducción del gasto y el comienzo de las medidas de disminución de la imposición tributaria recogidas en la Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022, en el que se encuadra el Presupuesto, proporcionan un escenario propicio para el emprendimiento que facilitará la reactivación económica y el inicio de una senda de recuperación del empleo.

El presupuesto para 2014 marca así el comienzo de una senda de crecimiento sostenible del gasto.

No se producen más intervenciones y termina la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: Paloma Molina Molina